

# **Tema 16:**

## **La España democrática.**

---

*Este tema es fundamental para entender nuestro presente y nuestro pasado más inmediato. El sistema democrático, interrumpido tras el final de la Guerra Civil por una dictadura de casi cuarenta años, retorna a nuestro país, y es el que ordena nuestra vida política actual.*

*Después de la muerte de Franco en noviembre de 1975 se plantearon en España tres posibles alternativas políticas a seguir:*

*\* La primera, defendida por las fuerzas políticas y sectores sociales más representativos del franquismo, era el continuismo del sistema político franquista.*

*\* La segunda alternativa, defendida por los grupos políticos que se habían opuesto al franquismo, era la denominada ruptura democrática, es decir, la disolución inmediata de las instituciones franquistas.*

*\* La tercera opción, defendida por algunas personalidades del régimen, consistía en reformular el sistema político a partir de las instituciones y de las leyes franquistas hasta alcanzar una situación de democracia plena.*

*El rey, verdadero motor del cambio político, optó por la vía reformista. Adolfo Suárez impulsó, desde la Presidencia del Gobierno, una profunda reforma política: la legalización de los partidos políticos y de los sindicatos, los decretos de amnistía, la supresión de los tribunales especiales y el reconocimiento de hecho de las instituciones propias del País Vasco y de Cataluña fueron hitos que jalonaron los primeros años de la transición y que condujeron a la Constitución de 1978.*

*Tras la redacción de la Constitución de 1978 España abandona el franquismo y empieza a funcionar con un sistema democrático que llevará al poder sucesivamente a tres partidos: la U.C.D., el P.S.O.E. y el P.P., entre 1979 y 2004.*

*Nosotros vamos a estudiar el tema basándonos en tres etapas: 1. Los últimos años del franquismo, 2. La transición entre el franquismo y la democracia y 3. Los gobiernos democráticos.*

## **I. LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL FRANQUISMO.**

### **1. Factores de crisis del régimen franquista. Gobierno de 1973.**

#### **a) La tensión en el seno del franquismo entre las dos posturas continúan.**

- **Inmovilistas**, partidarios de mantener e incluso endurecer la política interna del régimen. Aglutinados en torno a **Carrero Blanco**, eran los “franquistas puros” y partidarios de mantener los principios fundamentales del régimen.

- **Aperturistas**, facción que creía en las posibilidades de apertura de la antigua dictadura. A personalidades ya citadas (como Fraga) se unen los intentos reformistas de:
  - **José Solís**, *intentó legalizar los sindicatos*, pero su proyecto no vio la luz.
  - **Torcuato Fernández Miranda**, formulaba *un proyecto de asociacionismo político*, dispuesto para ser discutido en la sesión del consejo de Ministros. Pero a las 9.36 horas del mismo día, moría asesinado víctima de un atentado terrorista el almirante Carrero Blanco, con esta muerte no sólo moría ese proyecto, sino la pieza maestra de la tenía que haber sido la persona llamada a garantizar la continuidad del régimen.

#### **b) Gobierno de Arias Navarro.**

Ante la sorpresa general, el sucesor de Carrero fue **Arias Navarro**, quien forma gobierno con predominio de franquistas puros. No obstante pretendió dar una imagen de ruptura con la etapa de Carrero y en un discurso pronunciado ante las Cortes en febrero de 1974 parecía adoptar una vía aperturista al declararse partidario de ciertas reformas y de la aprobación de un estatuto de Asociaciones (**espíritu del 12 de febrero**).

El estatuto se estuvo estudiando durante todo el año y se aprobó el 21 de diciembre, pero era poco viable (los partidos debían quedar bajo el techo de los Principios Fundamentales del Movimiento). No contentó a la oposición y exigía cada vez más la petición de reforma constitucional.

Por otra parte, el 28 de abril, el falangista y exministro **Girón de Velasco**, lanzaba en el diario "Arriba", una furiosa crítica contra la aventura del "12 de Febrero". La confrontación se hizo intensa y el propio Arias Navarro se desdijo de lo dicho y dio marcha atrás, pronunciando en Barcelona, un discurso que suprimía el espíritu de apertura.

La zizagueante escalada de apertura/represión era cortada de cuajo en el mes de octubre, por el propio Franco, que había recibido en El Pardo un dossier sobre los excesos de la prensa y la televisión, exige a Carlos Arias Navarro el cese inmediato del Ministro Pío Cabanillas<sup>1</sup>. La aventura del cambio había terminado.

#### **c) Enfermedad del dictador.**

El 9 de julio de 1974, se produce la primera enfermedad de Franco, ingresa en una clínica para ser tratado de una flebitis, dos días después sufre un empeoramiento y Arias obtiene de palabra la conformidad de Franco y le plantea al Príncipe que asuma la Jefatura del estado con carácter provisional.

Pero el **problema de la monarquía queda resultado**. Las relaciones entre Franco y don Juan, que siempre habían sido tensas, se encienden en 1975. El 14 de junio, ante un grupo de españoles que le visitaban en Estoril, don Juan aseguró no haberse sometido nunca a ese poder personal. La reacción a estas palabras fue precipitada, Franco prohibió a don Juan pisar tierra española, sin informar antes al príncipe.

#### **d) Circunstancias adversas.**

**Crisis económica de 1973**, cuyos efectos habían empezado a notarse: subida de los precios, aumento del paro y la inestabilidad social, descenso del turismo, retorno de emigrantes y disminución de divisas.

---

<sup>1</sup> **Pío Cabanillas**: político y ministro de Arias Navarro que se integra en la tendencia aperturista del régimen franquista. Uno de sus actos más sonados fue en el enarbolado una barretina (gorro típico de Cataluña) .fue interpretado como símbolo de apertura y tímido acercamiento a los anhelos políticos de los catalanes. Por la presión ejercida por Franco fue despojado de su ministerio.

**Proceso de descolonización:** tras conceder la independencia a Marruecos y Guinea, se plantea el problema del Sáhara, donde el **Frente Polisario** reclama el final de la presencia española. En 1975 actúa el rey marroquí Hassan II, quien organiza la **Marcha Verde** (350.000 civiles más tropas en la retaguardia) invaden “pacíficamente” el territorio español. Ante la enfermedad del dictador y el riesgo de un conflicto se llegó a los acuerdos de Madrid por los que el antiguo territorio español se repartía entre Marruecos y Mauritania.

**Factores externos que hacían inviable la pervivencia del franquismo:** había caído el régimen salazarista en Portugal en 1974 (revolución de los Claveles), las presiones de la Comunidad Económica europea –exigía a España estructuras democráticas si quería su ingreso-, de los Estados Unidos, de la Iglesia nacida del concilio Vaticano II –criticando la falta de libertades-...

**Factores políticos,** el rey no quería el continuismo y desaparecido Carrero Blanco (en quien algunos han querido ver un posible continuador del franquismo) no había personalidad que fuese capaz de imponerse al rey, y en consecuencia, mantener el franquismo.

**El incremento del terrorismo de ETA** hizo aumentar aun más la inestabilidad política.

## 2. Organización de la oposición.

La oposición es consciente de que el fin está próximo y se empiezan a realizar los primeros contactos para organizar la España democrática.

Dentro de la **ilegalidad** y actuando tanto dentro como fuera del país, las principales formaciones políticas opuestas al franquismo fueron:

- **Monárquicos partidarios de retornar al sistema constitucional**, con Juan Carlos de Borbón.

- **PSOE**, *dividido entre*

- Los partidarios de un sistema republicano y la no colaboración con los comunistas
- Los partidarios de la monarquía constitucional y la colaboración con todos los partidos políticos para asegurarla.

En el Congreso de Suresnes - París, 1974, fue elegido como Secretario General del Partido, **Felipe González**, imponiéndose la tendencia socialista de monarquía constitucional.

- **PCE**, se había renovado y rejuvenecido, promovía también la formación de un frente común antifranquista, defendiendo la reconciliación nacional y la superación de los rencores provocados por la Guerra. Su Secretario en el exilio fue **Santiago Carrillo**, partidario de un comunismo democrático, no sometido a los dictados de la URSS.

- Julio de 1974: se constituye en París la **Junta Democrática**, integrada por el **PCE**, cuyo secretario era Santiago Carrillo, Comisiones Obreras, Partido Socialista Popular (dirigido por Tierno Galván), Carlistas, políticos vinculados a Don Juan, entre otros. Reclama una total **“ruptura”** con la legalidad de la dictadura y la brusca desaparición del sistema franquista.

- Junio de 1975: El **PSOE** (cuyo secretario era ya Felipe González) animó a la formación de la **Plataforma de Convergencia Democrática**, a imitación de la iniciativa Comunista. A la Plataforma se adhieren los democristianos y liberales, algunos carlistas y partidos de extrema izquierda. Optaron por la vía de la “reforma” o **“ruptura pactada”**, es decir la transformación de la dictadura en democracia partiendo de su propia legalidad, e incluso contando con la voluntad de las fuerzas aperturistas.

De nuevo se manifiestan las discrepancias entre Comunistas y Socialistas, pero ambas tendencias coinciden en la necesidad de acabar con la dictadura, la no colaboración en la política de Arias y la necesidad de una reforma constitucional.

- **Personalidades vinculadas al régimen también reclaman una reforma constitucional** a partir de las instituciones y las leyes franquistas (**Fraga**, Fernández Ordóñez, Pío Cabanillas...)

En estas circunstancias muere el Jefe de Estado, 20 de Noviembre de 1975. Arias Navarro era el encargado de dar la noticia al país y de leer el testamento político de Franco.

**Se inicia el camino hacia la transición.** En la primavera de 1976 se formaría la **PLATAJUNTA (también conocida como Plataforma de Coordinación Democrática)**, donde convergen las dos organizaciones citadas anteriormente (Junta Democrática y Plataforma de Convergencia) para actuar conjuntamente, para fijar objetivos comunes:

- Ruptura pactada con el gobierno a través de un periodo constituyente
- Liberalización de los presos políticos y retorno a España de los exiliados
- Restablecimiento de las libertades y derechos humanos.
- Legalización de partidos políticos y sindicatos
- Reconocimiento de las autonomías regionales.

## **II. LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA. LA CONSTITUCIÓN DE 1978.**

### **1. La transición a la democracia (1976-77).**

#### **a) Opciones a la muerte de Franco.**

**Después de la muerte del general Franco, el 20 de noviembre de 1975, se planteaban en España tres posibles alternativas:**

1. **Continuidad** sin cambios del sistema franquista (franquismo sin Franco) defendida por las fuerzas políticas y los sectores sociales más representativos del franquismo, era el llamado **BÚNKER**.

2. **Ruptura democrática:** disolución inmediata de las instituciones franquistas y la formación de un gobierno provisional que garantizase el establecimiento de estructuras democráticas. Defendida por los integrantes de la **Junta Democrática**.

3. **Ruptura pactada o reforma** de las instituciones franquistas, para que desde la legalidad se desembocara paulatinamente en el sistema democrático. Defendida por los miembros de la **Plataforma de Convergencia Democrática y el sector aperturista de personalidades vinculadas al régimen franquista**.

#### **b) La posición de partida del Rey.**

Dos días después de la muerte de Franco, es decir, el 22 de noviembre de 1975 las Cortes franquistas proclaman, según voluntad del dictador, a Don Juan Carlos como rey de España.

El papel del rey fue decisivo, optó por la vía reformista y partiendo de las instituciones franquistas y del poder otorgado como rey empieza el camino hacia el restablecimiento de las instituciones democráticas.

Vacante en este momento el cargo de presidente de las Cortes y del **Consejo del Reino**, D. Juan Carlos nombró para tal cometido a su antiguo profesor y hombre de confianza: **Torcuato Fernández Miranda**, que había sido vicepresidente del gobierno con Carrero Blanco. Fernández Miranda será un hombre clave en la transición democrática, aconsejando en todo momento al monarca en el camino a seguir en su ardua tarea.

### c) Gobierno de Arias Navarro (diciembre 1975- julio 1976).

En un principio, se confirmó como Presidente del primer Gobierno de la Monarquía a Arias Navarro, quien a pesar de su talante franquista y consciente de la nueva situación **inició una serie de cambios** que no eran sino un “maquillaje” para no desmontar el régimen:

- Contó en su gobierno con hombres de matiz reformistas (Fraga, Areilza...).
- Indultó a numerosos presos políticos.
- Legalizó los partidos políticos (dejando fuera a los nacionalistas y los comunistas).
- Sin embargo, no habló de elecciones generales ni de autonomías.

El rey se encontró con que no podía llevar las reformas hacia la democracia con Arias Navarro a la vez que las huelgas, manifestaciones políticas y protestas aumentaban en el país. No era aconsejable destituirlo directamente, por lo que parece ser que después de un despacho rutinario entre ambos, don Juan Carlos manifestó a Arias Navarro su descontento por la marcha de los asuntos del país. Arias que no estaba acostumbrado a ningún tipo de recriminación y que tampoco tenía demasiado interés por su cargo, **presentó su dimisión sin pensarlo. El rey se la aceptó en el acto.**

### d) Nombramiento de Adolfo Suárez.

Tras numerosas negociaciones Fernández Miranda consiguió que el Consejo del Reino<sup>2</sup> en la terna preceptiva para la elección del nuevo presidente del gobierno incluyese como candidato a **Adolfo Suárez**, un hombre joven y vinculado a Falange. En aquel momento era ministro Secretario General del Movimiento y apenas hacía un mes antes había defendido ante las cortes franquistas la Ley sobre Derecho de Asociación Política.

**El Rey eligió a Suárez el 3 de julio de 1976, como presidente del gobierno.** El nombramiento de Suárez fue mal visto por la oposición, dado su **origen falangista** y por los sectores reformistas del franquismo al considerarle poco capacitado para ejercer la presidencia del gobierno. Muchos se negaron a formar gobierno con él. A Suárez no le quedó más remedio que formar un gobierno de segundones que fue calificado, **despectivamente, como un gobierno de “penenes”** (interinos).

El rey contaba ya con los hombres que habían sido llamados a transformar el sistema franquista: **Torcuato Fernández Miranda (desde el Consejo del Reino) y Adolfo Suárez (desde la presidencia del gobierno)**. Ambos políticos procedían del franquismo y no de la oposición política, por lo que la reforma se iba a llevar a cabo desde dentro del mismo sistema. El rey se convertía en el “motor” del cambio” y Suárez en el principal “actor”. Comenzaba así una nueva tentativa de reforma que esta vez sería definitiva.

## 2. Las reformas (1976-1977).

Suárez a todo ritmo y sobreponiéndose a las adversidades de la desconfianza, la contestación huelguística y el terrorismo, **comenzó a actuar en dos frentes:**

- **Negociar secretamente con la oposición**, incluidos todos los socialistas y comunistas, y aceptar la realidad de los nacionalismos mediante la amnistía.
- **Liquidación de las Cortes franquistas**, para lo que contó con la milimétrica actuación de Fernández Miranda.

Ambos objetivos fueron alcanzados siguiendo el siguiente proceso:

**Ley de Reforma Política**, en virtud de la cual se constituirían las futuras Cortes bicamerales (Congreso y Senado), ambas cámaras elegidas por el voto de los ciudadanos. Aunque dicha ley suponía la liquidación de las estructuras franquistas y de las mismas

---

<sup>2</sup> Consejo del Reino: institución creada durante el franquismo y entre cuyas funciones estaba la de asesorar y “guiar” al rey en sus funciones políticas y proponer una terna entre la que el monarca elegiría al presidente de gobierno.

Cortes, éstas la aprobaron por amplísima mayoría (429 votos a favor, frente a 59 en contra y 13 abstenciones).

El 15 de **diciembre de 1976** el pueblo español la aprobó en referéndum por **abrumadora mayoría**.

**Febrero de 1977: Decreto-Ley por el que se legalizan los partidos políticos.** En muy poco tiempo quedaron legalizados o en trámite de legalización más de 150 partidos políticos, entre ellos no estaba el Partido Comunista, por su presunta negación a aceptar la monarquía y la bandera roja y gualda, y sobre todo, por la oposición del ejército.

En abril del mismo año **finalmente se legaliza el Partido Comunista**, aunque supuso un descontento general por parte de los altos cargos militares el rey supo controlar los ánimos.

**23 de marzo de 1977: Decreto-Ley que regula las normas electorales** (sufragio universal directo) para constituir las nuevas Cortes.

Finalmente el **15 de abril del mismo año se convocaron las elecciones a cortes constituyentes**, que habrían de celebrarse dos meses después, es decir el 15 de junio.

**En este intervalo de tiempo:**

- Se suprimen tribunales especiales, como el del Orden Público.
- Se autorizó el uso de la “ikurriña”.
- Se legalizaron las centrales sindicales.
- Se concedió una segunda amnistía política y retornaron los exiliados.
- Se restableció con carácter provisional algunas instituciones autónomas como la Generalitat de Catalunya y el presidente de ERC, Josep Tarradellas, volvió del exilio. También se puso en marcha un gobierno preautonómico en el País Vasco.

Todo ello se realizó pacíficamente, **aunque no faltaron tensiones**: presión terrorista, asesinato por la extrema derecha de cinco abogados laboristas en Madrid (atentado en la calle Atocha), alarma por la legalización del Partido Comunista...

### **3. Elecciones de 1977 y consenso constituyente.**

#### **a) Partidos políticos.**

Convocadas las elecciones se procedió a la formación de diversas coaliciones electorales, siendo las formaciones políticas más importantes:

CENTRO:

**Unión de Centro Democrático (UCD)**, conglomerado de partidos de ideología democristiana, socialdemócrata, liberal y alguno regionalistas, la dirigía **Adolfo Suárez**.

DERECHA DE SIGNO DEMOCRÁTICO:

**Alianza Popular (AP)** encabezada por Fraga Iribarne acogía a varios exministros de Franco.

IZQUIERDA:

**Socialistas** presentaron tres candidaturas diferentes, encabezadas respectivamente por el PSOE (h), **el PSOE (r) de Felipe González** y el **Partido Socialista Popular (PSP) de Tierno Galván**.

El **Partido Comunista de España (PCE)** de Santiago Carrillo concurrió en solitario.

OTROS:

Además Había también candidaturas de **extrema derecha franquista** (Fuerza Nueva –FN-), **de extrema izquierda** (Partido Comunista de España Marxista-Leninista ) y **regionalistas** (Convergencia Democrática de Cataluña –CDC-, Partido Nacionalista Vasco –PNV-)

**Celebradas las elecciones el 15 de junio, el triunfo fue para la UCD (34% de los votos), seguido del PSOE con el 28,9%.**

#### **b) Proceso constituyente**

Abiertas las Cortes, éstas iniciaron la tarea de elaborar una constitución que sirviera de base para iniciar la normalidad democrática.

En Octubre de 1977 se firmaron los **Pactos de la Moncloa**, entre el gobierno, los partidos políticos y los sindicatos. Es el inicio de la política de consenso, entre todas las fuerzas sociales y partidos para salir de la crisis económica y asegurar el proceso de transición política. Este consenso culminaría en la elaboración de la Constitución

### **4. La Constitución de 1978.**

#### **a) La redacción de la Constitución.**

El encargo de elaborar la Constitución recae en una Comisión Constitucional formada por expertos, en concreto siete diputados procedentes de los distintos grupos políticos: **Gabriel Cisneros, José Pedro Pérez Llorca, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón** –de UCD-, **Jordi Solé Tura** – del PCE-, **Gregorio Peces Barba** –del PSOE-. **Fraga Iribarne** – de AP- , **Miguel Roca** de CiU. Algo que se criticó a esta comisión fue la ausencia de un representante del nacionalismo vasco (excluidos por sus peticiones maximalistas en torno a la autonomía vasca).

El 31 de agosto el proyecto fue discutido en las Cortes, tanto el Senado como el congreso lo aprobaron por amplia mayoría, a excepción de los nacionalistas vascos (que se abstuvieron) y la extrema izquierda.

El **6 de diciembre de ese mismo año se celebró un referéndum**, donde el pueblo español le otorgó el apoyo del 87,9% de los votantes.

#### **b) Contenido de la Constitución.**

**El preámbulo** recoge los valores en que basa (**justicia, libertad, seguridad...**), y las metas a las que apunta la convivencia democrática: Estado de derecho, protección de los individuos y de los pueblos, progreso cultural y económico...

**El título preliminar** establece que la **soberanía recae en el pueblo español, bajo la fórmula política de la monarquía parlamentaria.**

**El título 11 desarrolla los derechos fundamentales y las libertades** de los ciudadanos: expresión, reunión, asociación, residencia. Queda abolida la pena de muerte – salvo en época de guerra- y se proclama la aconfesionalidad del Estado.

Además se creó la figura del Defensor del Pueblo, un instrumento para garantizar estos derechos básicos de los españoles, su tarea principal es recoger las reclamaciones de los ciudadanos referentes a la vulneración de sus libertades por parte de la Administración.

#### **En los siguientes establece las Instituciones de la nación:**

a) **Rey**: ocupa la Jefatura del Estado, su cargo es vitalicio y la Corona hereditaria (primando la línea de sucesión masculina). Sus atribuciones están subordinadas a la Constitución y consisten en: representación simbólica de la nación, sanción de las leyes aprobadas por las Cortes y el mando supremo nominal de las Fuerzas Armadas.

b) **Poder legislativo:** Cortes bicamerales elegidas por sufragio universal directo (formadas por el Congreso de los Diputados y Senado). Entre sus funciones esenciales destacamos: elaboración de las leyes, control del gobierno, aprobación de los presupuestos económicos anuales del Estado y la autorización de los tratados internacionales.

c) **Poder ejecutivo**: formado por el presidente de gobierno (nombrado por el Congreso, entre los líderes políticos de los partidos que lo integran). El presidente de gobierno elige a los ministros, nombramiento que debe ser ratificado por el rey.

d) **El poder judicial** corresponde a los jueces y tribunales, no son objeto de elección popular, pero se encuentran sometidos al **Tribunal Supremo y al Tribunal constitucional** (máximo órgano constitucional).

**Organización territorial del Estado**: comunidades autónomas. La Constitución declara que España está integrada por diversas nacionalidades y regiones con capacidad para tomar decisiones políticas. Las comunidades Autónomas son provincias o agrupaciones de provincias que acceden a su **autogobierno, pero manteniendo instituciones comunes dentro del Estado español**:

El **gobierno Central** se reserva la exclusividad las competencias sobre relaciones internacionales, Defensa, Fuerzas Armadas, sistema monetario y Hacienda.

**Las Comunidades Autónomas** tendrán competencias de: Urbanismo, turismo, carreteras, transportes, pesca, enseñanza, policía y protección del medio ambiente. Cada Comunidad Autónoma formará unos parlamentos propios y elegirá a su presidente de gobierno propio y las tasas nuevas que en cada una se puedan crear.

También disponen de recursos económicos propios para gestionarlos libremente, ya que se financian mediante los impuestos cedidos por el Estado Central, salvo en el caso del País Vasco y Navarra que el proceso es inverso.

### III. LOS GOBIERNOS DE LA DEMOCRACIA.

#### 1. Gobiernos de la U.C.D. (1979-82)

##### a) El gobierno de Adolfo Suárez (1979-81).

Cumplida su tarea constituyente, las Cortes fueron disueltas y se convocaron nuevas elecciones para el **1 de marzo de 1979**.

La urnas volvieron a dar la victoria a la U.C.D. de Suárez con el **48 %** de los votos emitidos. Seguida por el Partido Socialista con **35,5 %**. A distancia se situaban el Partido Comunista con el 10,8% y la Coalición Democrática (de derecha) con el **5,9%**.

Nueve formaciones regionalistas, encabezadas por CiU, con ocho escaños, entraron en el Congreso. Con estos resultados Suárez procedió a la formación de un nuevo Gobierno.

En los meses siguientes se recrudecieron los actos terroristas, y las presiones involucionistas añadieron dificultades a las negociaciones de los Estatutos de Autonomía de Cataluña y País Vasco, que finalmente fueron aprobados en 1979. **En marzo de 1980 se celebraron las primeras elecciones autonómicas** en ambas comunidades, que dieron el triunfo a los nacionalistas en los dos casos: **Convergencia i Unió (CiU), con Jordi Pujol a la cabeza en Cataluña y Partido Nacionalista Vasco (P.N.V.) en el País Vasco.**

Estos resultados aumentaron las tensiones entre los **“barones”** de las distintas tendencias políticas integradas en la U.C.D. También crecieron las críticas al Presidente **Suárez**, que se encontró cada vez más aislado y carente de la capacidad de reacción que hasta entonces había demostrado. Entre tanto, el P.S.O.E. presentó **una moción de censura**<sup>3</sup> al Gobierno, que aumentó el prestigio del líder socialista, **Felipe González**, ante la opinión pública.

<sup>3</sup> Moción de censura: En los regímenes parlamentarios, proposición presentada en la Cámara para expresar, al ser aprobada, la disconformidad con el gobierno y que implica la dimisión de éste.



La división y las críticas en el seno de la U.C.D. prosiguieron. Finalmente, **el 29 de enero de 1981, Suárez presentó la dimisión.**

### **b) El gobierno de Calvo Sotelo (1981-82).**

Para suceder a Suárez en la presidencia del gobierno fue designado **Leopoldo Calvo Sotelo**. Durante la sesión de investidura en las Cortes, se produjo la reacción más grave contra el proceso democrático: el intento de **golpe de Estado del 23 de febrero de 1981**. Un grupo de guardias civiles y algunas unidades militares secuestraron al gobierno y al Congreso de los diputados, creando la alarma en todo el país hasta la madrugada del dicho día. La aparición del Rey en televisión, desautorizando a los rebeldes y exigiendo su rendición, fue decisiva. Los responsables del golpe fueron detenidos, juzgados y condenados a prisión, entre ellos figuraban **Tejero y Milán del Bosch**

Bajo el mandato de Calvo Sotelo, el Gobierno tuvo lugar:

\* **La aprobación de muchos de los estatutos de autonomía** (menos Extremadura, Baleares, Castilla y León y Madrid que se aprobarían el 25 de febrero de 1983.

\* Dos grandes problemas sociales: “**el escándalo del aceite de colza**” y la aparición del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (**SIDA**)

\* Se tramitó el **ingreso de España en la OTAN**, aprobado con la oposición del P.S.O.E. y otras fuerzas políticas de izquierdas. Esta oposición, unida a las nuevas divisiones dentro del partido, debilitaron el apoyo social a U.C.D.

**Se convocaron nuevas elecciones en octubre de 1982**, que pusieron fin a la etapa centrista al **ser ganadas por el P.S.O.E.**

## **2. Los gobiernos del PSOE (1982-1996).**

### **a) El ascenso socialista.**

Las elecciones del 28 de octubre de 1982 dieron el triunfo al P.S.O.E., con el mensaje electoral del “**cambio**” y a su líder **Felipe González Márquez**, con más de diez millones de votos favorables y la mayoría absoluta en las Cortes Generales. Esta mayoría absoluta, repetida en las elecciones de 1986 y de 1989, unida a la alcanzada en numerosos ayuntamientos y comunidades autónomas, permitió al P.S.O.E. gobernar en solitario a lo largo de una década (1982-1992).

La segunda fuerza más votada, el **Partido Popular** (denominación que adoptó Alianza Popular tras su Congreso de 1989), lideró la oposición desde la derecha si bien prestó su apoyo en campos como la seguridad, el desarrollo autonómico o las relaciones internacionales.

**Izquierda Unida (IU), coalición dirigida por el P.C.E.**, representa la oposición por la izquierda.

### **b) El gobierno del PSOE(1982-1996).**

#### **En política interior:**

- Reforma educativa (LOGSE)
- Reforma fiscal (creación del IVA)
- Reforma militar y administrativa...

• **En el campo económico:** los Gobiernos de Felipe González acometieron la reconversión industrial, la modernización de las infraestructuras, el control de la inflación y de la balanza de pagos, junto a una política monetaria rigurosa, para aproximar la situación de España a la del resto de Comunidad Económica Europea. Estos ajustes explican que, a pesar del crecimiento, el índice de **paro se** mantuviera por entonces como el más alto de

Europa y el descontento laboral se expresara en movilizaciones masivas, como **la huelga general del 14 de diciembre de 1988**.

- **Política internacional,**

- **Incorporación de España a la Comunidad Económica Europea** (12 junio de 1985 se firman los acuerdos que entran en vigor el **1 de enero del 86**).

- **La confirmación de la permanencia de España en la OTAN**, ratificada por referéndum el 12 de marzo de 1986 por una ajustada mayoría.

- **España empieza a contar en los asuntos internacionales.** Prueba de ello son las repetidas misiones de paz confiadas a las fuerzas armadas sobre el Oriente Próximo, etc. Los acontecimientos celebrados en España en 1992 (**Olimpiadas de Barcelona, Exposición Universal de Sevilla, capitalidad cultural de Madrid**)

- **Los últimos acontecimientos** se celebraron ya en el arranque de una depresión económica internacional. Este hecho, unido a la pérdida de la **mayoría absoluta del P.S.O.E. en las elecciones de junio de 1993**, junto con los casos de corrupción, abrieron una etapa de crisis política en este partido que **terminaron por perder el gobierno a favor del P.P., en el año 1996**.

### **3. Los gobiernos del Partido Popular (1996-2004).**

Las elecciones del **3 de marzo de 1996** dieron una ajustada victoria al PP, que obtuvo 156 diputados mientras que el P.S.O.E. consiguió 141. **José María Aznar** fue nombrado presidente del gobierno, pero para gobernar necesitó el apoyo parlamentario de los catalanistas de CiU y de los regionalistas canarios.

El apoyo de CiU tuvo como consecuencia que el gobierno aprobara algunas medidas autonomistas, como la cesión del 30 % del IRPF a las comunidades autónomas y la supresión de los gobernadores civiles. Por otra parte, el gobierno del P.P. aplicó un amplio programa de **privatización** de las grandes empresas de titularidad pública, entre las cuales estaba la petrolera Repsol y la compañía de telecomunicaciones Telefónica.

Uno de los problemas más graves de estos años fue la llegada de un gran número de **inmigrantes**, en gran parte procedentes del norte de África. Esta inmigración es bastante dramática porque muchos han muerto ahogados al intentar cruzar el estrecho de Gibraltar.

En el tema del **terrorismo** hay que destacar que, entre septiembre de 1998 y noviembre de 1999, ETA decretó una tregua y se iniciaron contactos entre el gobierno y la organización terrorista. ETA rompió la tregua y reemprendió sus acciones violentas. Uno de los muertos por la acción de ETA fue el antiguo ministro socialista Ernest Lluch.

El **12 de marzo de 2000** se celebraron nuevas elecciones generales, que dieron una abrumadora victoria al P.P., que obtuvo mayoría absoluta con 183 diputados y el 44,5 % de los votos. El nuevo gobierno Aznar aprobó, con un amplio apoyo, el fin del servicio militar obligatorio y la nueva financiación autonómica. Sin embargo, fueron muy discutidos la Ley de extranjería, el Plan Hidrológico Nacional, la Ley de universidades, la Ley de la calidad de la enseñanza y el apoyo a EE UU en la guerra de Irak.

Por su parte, el P.S.O.E. inició un proceso de reestructuración. José Luis Rodríguez Zapatero fue elegido nuevo líder del partido.

Las **elecciones del día 14 de marzo de 2004**, y tras un brutal atentado terrorista de Al Qaeda en Madrid el día 11, dieron la mayoría a José Luis Rodríguez Zapatero con 164 diputados frente a los 148 del PP. El día 17 de abril fue proclamado como presidente del Gobierno, el quinto de la democracia.